

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38977** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 38/11, dimanante de los Autos 537/10, a instancia de Manuel Guerrero Montero, contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 01/12/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 37.723,15 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089260-1